

MINFIN concluye proceso de socialización del Presupuesto para el 2013

El Ministerio de Finanzas Públicas concluyó este lunes 13 de agosto con el proceso de socialización del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación 2013, que tiene un techo de Q66 mil 981.2 millones y un déficit fiscal del 2.2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Todas las presentaciones del proyecto presupuestario fueron dirigidas por el Ministro de Finanzas Públicas, Pavel Centeno y su equipo de Viceministros, como parte de la política del Gobierno del Presidente Otto Pérez Molina de transparentar y elevar la calidad del gasto público.

El proceso de socialización incluyó: bancadas Patriota y Líder, Junta Directiva del Congreso de la República, la Comisión de Finanzas del Congreso, los Jefes de Bloque de diferentes bancadas, el Grupo G40, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), sindicatos, medios de comunicación social y organismos multilaterales.

La elaboración del Proyecto de Presupuesto de 2013 tiene como base los objetivos de política fiscal:

1. Reducir el déficit fiscal estimado en 2.6% del PIB para este año a 2.2% en el 2013.
2. Incrementar la inversión pública de 3.2% en el 2012 a 3.7% del PIB.
3. Priorizar el gasto de educación, salud y seguridad.

El financiamiento del déficit se plantea de la siguiente manera: 56% con préstamos externos y 44% mediante colocación de bonos. En este escenario se tiene proyectado obtener ingresos tributarios por Q50 mil 375.7 millones, lo que representaría una carga tributaria del 11.8% del PIB.

El proceso de socialización concluyó hoy con una presentación a los organismos multilaterales, como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional y la Unión Europea.

El siguiente paso del MINFIN será presentar el proyecto de forma oficial al Congreso de la República, cuya fecha límite es el próximo 1 de septiembre. Posteriormente, el Legislativo tiene como fecha máxima hasta el 30 de noviembre de 2012 para su respectiva aprobación en el pleno.